

La fenomenología abre una serie de posibilidades para el estudio del lenguaje. En primer término, y tal como ha sido trabajado el tema del lenguaje por el mismo Husserl¹ y posteriormente por Merleau-Ponty², la perspectiva fenomenológica permite un esclarecimiento del fenómeno lingüístico en cuanto a su esencia y por tanto permite fundar adecuadamente un estudio del lenguaje desde la perspectiva auténtica de las ciencias humanas tal como la concibe Husserl³. Pero esa aproximación al lenguaje, surgida de la fenomenología de las *Investigaciones lógicas*, no agota las perspectivas que la fenomenología abre al estudio del lenguaje ya que la fenomenología trascendental abre una serie de nuevas vías de reflexión, en especial a partir del hecho de que ya no se aborda el lenguaje sólo desde una perspectiva esencialista sino en tanto dado en el mundo como lenguaje ordinario. Por un lado se puede abordar el problema del origen, de la constitución del lenguaje desde la perspectiva trascendental —que es, además, la única perspectiva que permite abordar tal problema— y por otro —el que aquí nos interesa— se puede tomar el lenguaje en su relación con el mundo de la vida. Esta segunda dirección de investigación debe permitir tanto una fructífera aproximación a la temática del mundo de la vida —en tanto que en el lenguaje se plasman de modo primario las constituciones de sentido intersubjetivas— y a la vez una elucidación de las diferencias en el funcionamiento del lenguaje de acuerdo con los ámbitos a los que están referidos los términos y expresiones, diferencias que surgen tanto de la mayor o menor objetivación de los referentes del lenguaje como de la distinta sedimentación y posibilidades de reactualización de los significados que moran en el lenguaje. Esta última línea de reflexión puede resultar interesante para caracterizar distintas 'modalidades' de conocimiento a través del lenguaje⁴.

El fenómeno del lenguaje

La caracterización esencial del lenguaje en el pensamiento de Husserl está expuesta en las *Investigaciones lógicas*. Si bien hay aspectos importantes de tal caracterización que son modificadas en textos posteriores, la descripción del fenómeno se mantiene si no en sus pretensiones, sí en el núcleo de su contenido. Una apretada síntesis de tal evolución puede encontrarse en las siguientes palabras de Merleau-Ponty: "En la 4ª de las *Logische Untersuchungen*, Husserl

¹ En especial lo tratado en las *Investigaciones lógicas*, versión castellana de Manuel G. Morente y José Gaos, Madrid: Revista de Occidente, 1929, 4 tomos.

² Cf. Merleau-Ponty, Maurice, "Sobre la fenomenología del lenguaje", ponencia presentada al Primer Coloquio Internacional de Fenomenología (Bruselas 1951), publicada en versión castellana de Caridad Martínez y Gabriel Oliver en: *Signos*, Barcelona: Seix Barral, 1964, pp. 99-116.

³ Cf. lo establecido en "The Attitude of Natural Science and the Attitude of Humanistic Science. Naturalism, Dualism and Psychophysical Psychology", tercer apéndice a la versión inglesa de David Carr de *La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental*, Evanston: Northwestern University Press, 1970, pp. 315-334.

⁴ Pensamos en las diferentes 'modalidades de conocimiento' que se plantean a partir de los distintos tipos de discurso: el científico, el filosófico, el poético, etc.

propone la idea de una eidética del lenguaje y de una gramática universal que fijarían las formas de significado indispensables a todo lenguaje, si debe ser lenguaje, y permitirían pensar con plena claridad las lenguas empíricas como realizaciones 'confusas' del lenguaje esencial."

Mientras que en textos posteriores, "(...) el lenguaje aparece como una manera original de enfocar ciertos objetos, como el cuerpo del pensamiento (*Formale und transzendente Logik*) o incluso como la operación por la cual pensamientos que, sin él, seguirían siendo fenómenos privados, adquieren valor intersubjetivo y finalmente existencia ideal (*Ursprung der Geometrie*)."⁵

Como se ve, en las *Investigaciones lógicas* Husserl no aborda el lenguaje a partir de consideraciones enfocadas directamente al 'lenguaje ordinario' sino a partir de su preocupación por establecer una eidética del lenguaje en general que es la que permitirá fundamentar la lógica. Sin embargo, esto no resta validez al núcleo de sus planteamientos acerca de los aspectos esenciales de la expresión y la significación. Las distinciones que establece al respecto, entonces, no sólo mantienen su validez sino que son la piedra angular de toda consideración acerca de la esencia del lenguaje.

La importancia de la descripción fenomenológica de la expresión y la significación radica, en primer término, en que permite una aproximación a la esencia del fenómeno del lenguaje en tanto tal, es decir más allá de —o, más correctamente, más acá, es decir, en tanto previa a— los planteamientos objetivistas que toman al lenguaje como una simple relación entre objetos (el signo físico y el objeto al que está asociado), es decir en tanto instrumento, medio de comunicación, de referencia etc.

La primera de las distinciones que establece Husserl es la distinción entre la función indicativa y la función significativa de los signos. La primera, según la cual llamamos *señales* a los signos, consiste en que: "(...) ciertos objetos o situaciones objetivas, de cuya existencia alguien tiene conocimiento *actual*, indican a ese alguien la existencia de ciertos otros objetos o situaciones objetivas —en el sentido de que *la convicción de que los primeros existen, es vivida por dicho alguien como motivo (motivo no basado en la intelección) para la convicción o presunción de que también los segundos existen.*"⁶

La significación, por otro lado, es característica de las expresiones. En palabras de Robert Sokolowski: "In expression (...) we do not have two independent objects. In speech, which is taken as the paradigm, an expression is a complex whole made up of words and meaning. The expression is always sense-informed, a whole which includes its meaning as well as its sound parts."⁷

⁵ Merleau-Ponty, Maurice, o.c., p. 101-102.

⁶ Husserl, Edmund, o.c., 1ª investigación, § 2, tomo II, pp.32-33.

⁷ Sokolowski, Robert, *Husserlian Meditations. How words present things*, Evanston: Northwestern University Press, 1974, § 45, p. 113.

Evidentemente, Husserl centra su atención en las expresiones; antes de precisar el fenómeno de la expresión es necesario dejar en claro que las expresiones no son una especie dentro del género de las señales⁸ y que las señales tampoco son una clase de expresión. Esto no impide, por supuesto, que el acto de expresión vaya acompañado de indicación, como sucede habitualmente en la comunicación⁹.

En la expresión podemos separar —sin por ello olvidar que son en principio una unidad— la expresión en tanto fenómeno físico (el sonido pronunciado, la palabra escrita) y los actos que le otorgan sentido o intención significativa. Un tercer elemento o momento del acto de expresión lo constituyen los actos que dan plenitud intuitiva a la expresión, actos que cumplen (confirman, robustecen, ilustran) el sentido de la expresión. Es en este sentido que decimos que la expresión *mienta* algo y que ese mentar está *dirigido* o *refiere* a algo objetivo. Este tercer momento, si bien está, por lo general, presente en la expresión, no le es esencial. Es la intención significativa lo que hace de la expresión una expresión. En términos coloquiales, podemos decir que las palabras *dicen algo acerca de algo*; es decir que lo que las palabras dicen les es inherente pero no lo es aquello acerca de lo cual lo dicen. En palabras de Husserl: “La expresión *mienta* algo; y al mentarlo se refiere a algo objetivo. Este algo objetivo puede estar presente actualmente, merced a intuiciones concomitantes, o al menos aparecer representado, por ejemplo, en productos de la fantasía, y en este caso la referencia a la objetividad está realizada; o en otro caso la expresión funciona con sentido, siendo siempre algo más que una voz vana, aunque le falte la intuición que le da fundamento y objeto. La referencia de la expresión al objeto queda entonces irrealizada, en cuanto que permanece encerrada en la mera intención significativa.”¹⁰

27

La relación entre la intención significativa y los actos que le dan plenitud intuitiva es, en buena cuenta, la relación entre la expresión (el lenguaje) y las objetividades¹¹. Al cumplirse esta relación es que podemos hablar, en sentido general, de conocimiento (de tal o cual objetividad) a través del lenguaje. Es en este sentido que el lenguaje, en los actos de expresión, constituye los objetos: “(...) todos los objetos y relaciones objetivas son para nosotros lo que son, merced tan sólo a los actos de mención —esencialmente distintos de ellos—, en los cuales los representamos y en los cuales ellos se nos enfrentan como unidades mentadas”¹².

⁸ Esto es importante puesto que es un planteamiento común en la semiología el considerar a las expresiones como una clase particular de señales, con lo cual se las desvirtúa completamente y se sientan las bases para concepciones nominalistas del lenguaje, pues se deja de lado la significación.

⁹ A pesar de ser un tema de vital importancia, pues permite esclarecer una serie de equívocos comunes en la caracterización del lenguaje, no entraremos aquí en la descripción del modo en que los actos de expresión conllevan actos de indicación.

¹⁰ Husserl, Edmund, o.c., 1ª investigación, § 9, tomo II, pp. 44-45.

¹¹ Entiéndase por objetividades tanto objetos, hechos, estados de cosas etc.; es decir, aquello que nos es dado en la intuición.

¹² Husserl, Edmund, o.c., 1ª investigación, § 10, tomo II, p. 48.

No debemos olvidar que la expresión es un acto intencional, en este sentido análogo a la percepción, y por tanto el contenido del acto, la conciencia que se tiene ya sea del significado en la expresión o del objeto en la percepción, no es causado por algo exterior a la conciencia; ese contenido es una interpretación, no una inferencia¹³. La expresión nos adelanta en la plenificación de sentido que es la objetivación de los objetos intencionales —para ponerlo en los términos de la frase anterior, vuelve más determinada la intencionalidad de la conciencia del objeto, vuelve más completa su interpretación, y en consecuencia, y en el mismo sentido, al objeto mismo: “(...) la representación intuitiva, en la cual se constituye el fenómeno verbal físico, experimenta una modificación fenoménica esencial, cuando su objeto asume la validez de una expresión. Permaneciendo inalterado lo que en ella constituye el fenómeno del objeto, cambia el carácter intencional de la vivencia. De este modo y sin que deba añadirse intuición ninguna para cumplir o ilustrar la intención, constitúyese un acto de significar, que encuentra su sostén en el contenido intuitivo de la representación verbal, pero que es esencialmente distinto de la intención intuitiva dirigida a la palabra misma.”¹⁴

A este acto de expresión, que suma la intención significativa a una intuición previa, otorgándole sentido, se suman frecuentemente los actos de cumplimiento por los cuales esa intuición previa se vuelve plena intuición —podríamos decir que hace que ‘veamos claramente’ lo intuido en un primer momento— en el sentido —quizá sería mejor decir ‘con el sentido’— que le otorga la significación¹⁵.

Las distinciones esenciales acerca de la expresión incluyen también, además de la descripción fenomenológica hasta aquí expuesta, la caracterización tanto de la expresión como de la significación como idealidades. Se da paso, así, de las consideraciones subjetivas a las objetivas para considerar aquello que en los actos de expresión viene, de cierto modo, ya dado. Encontramos aquí que tanto la expresión, en tanto modo de manifestarse la significación, como la significación misma son idealmente objetivas: “Entendemos la expresión *in specie*. La expresión «residuo cuadrado» es idénticamente la misma pronúnciela quien la pronuncie. Otro tanto puede decirse de la significación, que no es, claro está, la vivencia de dar significación.”¹⁶

¹³ Es precisamente esta concepción la que permite ‘abrir’ la conciencia al mundo y desterrar la concepción del conocimiento como una relación entre dos ‘cosas’ (el sujeto y el objeto) encerradas en sí mismas. Cf. Sokolowski, Robert, o.c., § 49, pp. 124-126.

¹⁴ Husserl, Edmund, o.c., 1ª investigación, § 10, tomo II, pp. 48-49.

¹⁵ Si interpretamos esto en relación con la intersubjetividad, podríamos decir que el objeto intencional privado se vuelve común, compartido gracias a la expresión. Si consideramos, además, que el lenguaje, dado en la intersubjetividad como conjunto de expresiones tanto realizadas como posibles —como actualidad y como tradición—, tenemos ya un modo de adentrarnos, a través del lenguaje, en la ontología del mundo de la vida y en su constitución.

¹⁶ Husserl, Edmund, o.c., 1ª investigación, § 11, tomo II, p. 49. Lo que aquí se establece es también de vital importancia en la concepción husserliana del conocimiento y está en directa relación con la crítica de Husserl al psicologismo —que es, a fin de cuentas, un objetivismo.

Esto quiere decir que el acto de expresión, si bien ligado a un *hic et nunc*, es una instanciación de una idealidad que, en su identidad, es iterable. Esto tiene importancia fundamental pues confiere a la constitución de objetividades llevada a cabo por la conciencia un carácter perdurable¹⁷. Por decirlo de algún modo, se detiene así el incesante fluir del río heraclíteo de la conciencia y puede ésta no sólo constituir continuamente sino acceder de modo constante a un mundo ya constituido¹⁸ como acumulación de los logros de la subjetividad.

El conjunto de significaciones ideales encuentra su asidero en la realidad espacio temporal de las instanciaciones concretas de las expresiones. Los actos de expresión son así los depositarios de ese conjunto de significaciones —de la tradición¹⁹— y a la vez el marco desde el cual accedemos al horizonte de posibles actos de expresión que, en tanto recreaciones y no meras repeticiones, es siempre un horizonte nuevo.

Lenguaje y mundo de la vida: perspectivas de reflexión

La reflexión fenomenológica sobre el lenguaje en relación con la temática del mundo de la vida que mencionamos al principio ya ha sido planteada, por ejemplo, por H. Spiegelberg quien, al hacer una comparación entre ciertos

¹⁷ Esto no supone, sin embargo, que las objetividades constituidas por los actos de expresión estén ligadas de modo necesario a las significaciones en tanto ideales. La misma iterabilidad de tales significaciones permite a cada momento utilizarlas para referir a individuos distintos, incluso pertenecientes a 'clases de objetos' distintas. Incluso en el caso de los nombres sustantivos —sobre todo los referidos a objetividades concretas, a cosas—, que es paradigmático de una estabilidad en cuanto a la relación entre significaciones y actos de cumplimiento, hay considerable variabilidad, en la historia de las lenguas, en la relación entre significación y objetividad mentada.

¹⁸ Esto es posible, en principio, a través de la capacidad de reactivación de contenidos intencionales retenidos en la memoria del sujeto. Pero esto definitivamente no basta ya que hablamos de idealidades objetivas. Pero la intencionalidad de la subjetividad no se da, no es —más que en su esencial pureza— en el vacío sino en un mundo dado de antemano y dado en la intersubjetividad. Debemos pues, pensar la reactivación como posibilidad de una intencionalidad intersubjetiva. Es importante recalcar que esta concepción, es posterior a la eidética de las *Investigaciones lógicas* y supone hasta cierto punto que las significaciones —al menos algunas— no se reactivan simplemente sino que se recrean (recreación en la cual influyen las sedimentaciones de sentido). Cf. Husserl, *El origen de la geometría*.

¹⁹ Es interesante a este respecto tomar en consideración cómo se transforma esta tradición cuando las sociedades acceden a la escritura. La mayor perdurabilidad de la expresión concreta escrita, en comparación con la oral, confiere a los actos de expresión —escritos— una permanencia que garantiza el acceso a la tradición más allá de la actualidad del lenguaje de la comunidad. Las consecuencias de esto son muchas y de gran alcance; mencionaremos, sin embargo, tan sólo dos. Al tener la actualidad de algún modo asegurada su permanencia, no es necesario preservarla de generación en generación a través de la memorización y repetición de formas canónicas —mitos, leyendas, poemas épicos etc. es decir todo aquello que hoy denominamos tradición oral— con lo cual la actualidad se 'libera' de la tradición, al no tener que repetirla, y adquiere una mayor dinámica, una mayor disposición para el cambio. Por otro lado, al no estar la tradición, en su forma canónica, patentemente presente en la actualidad y a medida que esta última se distancia de las formas tradicionales, surge la necesidad de interpretar la tradición, lo que da lugar a una clara conciencia de la historicidad.

planteamientos de J.L. Austin y A. Pfänder²⁰, postulaba una fenomenología lingüística que sería una especie de análisis conceptual o lingüístico del lenguaje ordinario que serviría de base para la fenomenología. Esta entrada a la fenomenología por la vía del lenguaje ordinario aparece también documentada en algunas comunicaciones presentadas a la Segunda Semana Española de Fenomenología que plantean la estrecha relación entre el lenguaje ordinario y el mundo de la vida²¹. La idea central de estas aproximaciones es que el lenguaje ordinario está íntimamente entrelazado con el mundo de la vida y que por lo tanto su estudio debe permitir una aproximación a la constitución del mundo de la vida más allá de la constitución del mismo por la percepción.

Nuestra exposición ha tocado apenas lo básico de las distinciones esenciales que establece Husserl en su descripción fenomenológica del lenguaje en las *Investigaciones lógicas* y lo ha intentado complementar con algunas consideraciones con respecto a cómo entender esas distinciones en el marco de planteamientos posteriores de Husserl. A pesar del carácter parcial de la exposición, creemos que lo planteado hasta aquí permite esbozar con mayor claridad las perspectivas que se abren a la reflexión en torno al lenguaje en relación con la temática del mundo de la vida.

Como adelantamos al principio, una de las direcciones que puede tomar esta reflexión apunta a la función del lenguaje en la constitución del mundo de la vida. Se ha visto cómo es que el lenguaje, visto a la luz de la intencionalidad intersubjetiva, es un cuerpo de significaciones establecidas al que acceden los distintos sujetos como la base desde la cual llevan a cabo sus actos expresivos. Hemos visto también que en el acto de expresión dichas significaciones, a través de los distintos actos de cumplimiento, constituyen intencionalmente los objetos más allá de cómo éstos vienen dados en la percepción. Esto basta para que una consideración detallada de las modalidades y categorías de las significaciones permita acceder a ciertos aspectos de la estructura del mundo de la vida con lo cual se dispone de medios valiosos para el esclarecimiento de su ontología. Además, el lenguaje, en el sentido en que lo venimos presentando aquí, es un medio directo para acceder a esas objetividades del mundo de la vida que llamamos objetos culturales que pueden ser, a lo sumo, constituidos tan sólo mediatamente por la percepción. En buena cuenta, el lenguaje constituye un segundo nivel —articulado sobre el primer nivel de la percepción— de constitución del mundo de la vida, un segundo nivel ya completamente intersubjetivo²².

²⁰ Spiegelberg, H., "Linguistic Phenomenology: John L. Austin and Alexander Pfänder", en: *Memorias del XIII Internacional de filosofía* (México, 1963), México: UNAM, 1964, vol. IX, sección XI, "Historia de la filosofía contemporánea: comunicaciones libres", pp. 509-517.

²¹ Cf. Martínez Guzmán, V., "Lebenswelt, lenguaje y ciencias humanas en J. Wild" y Domínguez, Antonio, "Lenguaje y Lebenswelt" en: San Martín, Javier, *Sobre el concepto de mundo de la vida. Actas de la II Semana Española de Fenomenología* (1993), Madrid: U.N.E.D., 1994, pp. 225-240 y pp. 271-279, respectivamente.

²² Sin que por ello esté impedido el acceso a la subjetividad del individuo que se hace patente en sus recreaciones de las significaciones establecidas en sus actos de expresión; piénsese en el campo que abre, en este sentido, la consideración de la creación poética o la expresión de la afectividad.

Queda por establecer, claro está, el método que se debe seguir en tal investigación. Dicho método, tal como lo plantea Husserl, no puede ser establecido de antemano sino que debe irse estableciendo a partir de los logros que la reflexión vaya ofreciendo a la descripción. A pesar de esto, podemos adelantar ciertas intuiciones que pueden ser de utilidad y que nos acercan a la segunda vía de reflexión que planteábamos al principio de este trabajo.

Una consideración del grado de objetivación que alcanzan los objetos cuya intuición da cumplimiento a las intenciones significativas expresadas a partir de las significaciones ya establecidas intersubjetivamente en el lenguaje puede rendir frutos en este sentido. Piénsese en la diferencia entre los actos de cumplimiento referidos a objetividades —sean objetos, estados de cosas, hechos, conceptos, etc.— pertenecientes al ámbito de las ciencias y las pertenecientes al ámbito de la afectividad o al del arte. Parámetros como los habitualmente designados por los términos 'objetivo' y 'subjetivo', 'dato' e 'interpretación' y otros similares son indicativos de distintos grados y modalidades en que se objetivan los referentes de las significaciones. Una consideración de los mismos puede abrir una puerta de acceso a las distintas modalidades de eso que llamamos 'conocimiento a través del lenguaje' que se puede ver enriquecida con consideraciones complementarias acerca del grado de originalidad en las recreaciones que son las reactivaciones de significaciones ya sedimentadas; por último, una consideración acerca de las diferencias en el grado de sedimentación de distintos ámbitos de sentido puede resultar también iluminadora.

Éstas son tan sólo direcciones posibles en que la consideración del lenguaje puede aportar a la fenomenología y su reflexión en torno al mundo de la vida. Si bien esbozadas de manera rápida, creemos que encuentran sustento en lo establecido en la descripción fenomenológica del lenguaje y permiten entrever desarrollos fructíferos para la comprensión del mundo de la vida y del lenguaje.